



Consejo de la Juventud de Zaragoza      Consello d'a Chobentú de Zaragoza

San Lorenzo 9, 3ªizda.  
50001 Zaragoza  
Tfno: 976398550  
Fax: 976398761  
[www.juventudzaragoza.org](http://www.juventudzaragoza.org)  
[consejo@juventudzaragoza.org](mailto:consejo@juventudzaragoza.org)

## PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ZARAGOZA AL CONSEJO DE LA CIUDAD.

El Consejo de la Juventud de Zaragoza se constituyó ya hace 37 años de manera oficial (9 de septiembre de 1985) aunque desde el año 1980 ya estaba creado el germen de esta asociación, que tiene entre sus fines impulso de la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural del municipio de Zaragoza.

Sus miembros no son personas físicas, sino entidades y asociaciones de la ciudad de Zaragoza, de carácter juvenil o que tratan preferentemente con jóvenes en sus actividades y proyectos.

En la actualidad son más de 60 las entidades que son miembro del Consejo de la Juventud de Zaragoza, y entre ellas algunas que en ocasiones han sido la representante de los jóvenes en este Consejo Ciudad, como es el caso de la asociación que ahora cesa en el cargo.

Nuestro funcionamiento es democrático y cada vez que se dan las circunstancias estatutarias, nos dotamos de un nuevo órgano de gobierno (Secretariado) que sirve para que el Consejo pueda realizar las funciones que le son propias. Entre ellas, además de los proyectos que realizamos y que están muy enraizados en la vida asociativa de la ciudad como puede ser el Centro de Préstamo, están las que nosotros mismos nos impusimos al elaborar nuestros estatutos y que son, según el artículo 5:



Consejo de la Juventud de Zaragoza      Consello d'a Chobentú de Zaragoza

San Lorenzo 9, 3ª izda.  
50001 Zaragoza  
Tfno: 976398550  
Fax: 976398761  
www.juventudzaragoza.org  
consejo@juventudzaragoza.org

- a) Actuar como interlocutor de la juventud zaragozana ante el Ayuntamiento de Zaragoza y proponer ante dicha Administración programas de actuación en materia de juventud.
- b) Representar a la juventud zaragozana ante los organismos juveniles autonómicos, estatales e internacionales.
- c) Representar a la juventud zaragozana en los organismos consultivos de carácter público que se establezcan para el estudio de la problemática juvenil.
- d) Realizar estudios específicos relacionados con los problemas de la juventud, emitiendo los informes correspondientes.
- e) Proponer, gestionar y colaborar en la adopción de medidas para la eficaz gestión de los recursos y del patrimonio de utilización juvenil, así como en los criterios que lo rijan.
- f) Estimular el asociacionismo entre la juventud, potenciando el fortalecimiento del movimiento asociativo juvenil.
- g) Fomentar la comunicación, relación e intercambio entre las distintas asociaciones juveniles de Zaragoza.
- h) Prestar servicios a las Entidades que forman el CJZ/CChZ.
- i) Velar por el cumplimiento de las políticas municipales en materia de juventud.
- j) Promover cuantas acciones sean necesarias para la promoción y defensa de la Juventud en el municipio de Zaragoza y en el resto del mundo.
- k) Cualquier otra que determine la Asamblea General y que sea compatible con la legislación vigente.

Por todo ello el Consejo de la Juventud de Zaragoza entiende que si ha de estar presente en algún sitio es precisamente aquí, porque es este un sitio en el que podemos cumplir con nuestra



Consejo de la Juventud de Zaragoza      Consello d'a Chobentú de Zaragoza

San Lorenzo 9, 3ª izda.  
50001 Zaragoza  
Tfno: 976398550  
Fax: 976398761  
[www.juventudzaragoza.org](http://www.juventudzaragoza.org)  
[consejo@juventudzaragoza.org](mailto:consejo@juventudzaragoza.org)

función de representar a los jóvenes de la ciudad y donde podemos conseguir que la voz de esos jóvenes sea escuchada.

Como puede deducirse de esta breve presentación, nuestra motivación es tanto estatutaria, porque estar aquí daría lugar a cumplir con la razón de existir misma del Consejo, como personal, porque las personas que representan a sus entidades en el Consejo, son voluntarios que quieren y desean poner en valor la opinión de los jóvenes, por eso su vinculación en el Consejo y en sus entidades, y dar el paso siguiente de poder dar voz a los jóvenes en este órgano consultivo de la ciudad es un paso más en la labor de representación que se han impuesto y que lograría dar un impulso todavía mayor a su implicación asociativa. Se trata de que estén presentes en estos foros, y que además lleven las ideas, inquietudes, preocupaciones, intereses... en definitiva la voz de las personas jóvenes asociadas de esta ciudad.